

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA ENTIDAD CENTRO EMPRESARIAL PINAR
DE SAN JOSE SA**

En cumplimiento del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y de los estatutos de la Sociedad CENTRO EMPRESARIAL PINAR DE SAN JOSE SA., el Administrador único de la entidad Don Gregorio Revilla Díaz realiza formalmente la **Convocatoria de Junta General Extraordinaria de socios de la entidad**, mediante anuncio publicado en la página web de la Sociedad, www.cepinardesanjose.com; según lo dispuesto por el artículo 173, lo cual está establecido de manera estatutaria en el artículo 12; la convocatoria se realiza en los siguientes términos:

El Administrador único de CENTRO EMPRESARIAL PINAR DE SAN JOSE S.A. convoca a los socios de la entidad a asistir a la Junta General Extraordinaria, según lo dispuesto en los artículos 166, 167, 174 y ss. del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo **día 28 de marzo de 2022, a las 17.00 horas**, en el domicilio social de la Sociedad, ubicada en Leganés C/ Palier 40. En caso de no haber quorum necesario, la segunda convocatoria se realizará 24 horas después en el mismo domicilio y de acuerdo en ambos casos al siguiente:

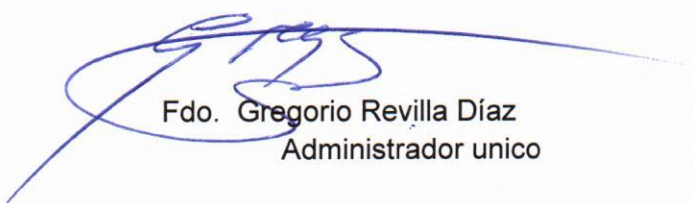
Orden del día

PRIMERO: Constitución de la Junta General de Socios de la Sociedad, con el carácter de Junta General Extraordinaria.

SEGUNDO.- Información de la propuesta efectuada por D. Isaac Fernandez para alcanzar una solución amistosa en el procedimiento 904/2015- 4 instado por esta sociedad y ganado con costas.

Se hace constar en la presente convocatoria, expresamente, que no existe documento alguno que vaya a ser sometido a la aprobación de la Junta General, teniendo esta simplemente carácter informativo.

Madrid a 23 de marzo de 2022.


Fdo. Gregorio Revilla Díaz
Administrador unico